



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220020900	Ordinario	Carmelo Jose Ochoa Contreras	Gas Secure Solutions Colombia S.A.	03/05/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Aclaración Presentada Por El Apoderadojudicial De La Parte Demandada, Por Las Consideraciones Expuestas En Este Proveído.Segundo: Corrigese El Numeral Primero Del Auto De Fecha 10 De Marzo De 2023,Conforme A Lo Dispuesto En Líneas Precedencias, En Consecuencia, Quedará Así:Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado G4ssecure Solutions

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

853cb4ba-0971-46c5-a477-127d07498e1e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



					Colombia S.A. En Legal Y Debida Forma.Tercero: En Firme Este Proveído, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidirel Recurso De Reposición Y Dar El Impulso A Que Haya Lugar, En Armonía Con La Motivade Este Auto.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220003900	Ordinario	Carmen Elena Marin Blanco	Administradora Colpensiones	03/05/2023	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha.
23001310500320230001500	Ordinario	Julio Abel Arrieta Castillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/05/2023	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

853cb4ba-0971-46c5-a477-127d07498e1e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguientes A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

853cb4ba-0971-46c5-a477-127d07498e1e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos. Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior. Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto. Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partes Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

853cb4ba-0971-46c5-a477-127d07498e1e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



					Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230000300	Ordinario	Luis Carlos Hernandez Escudero	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Ugpp	03/05/2023	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

853cb4ba-0971-46c5-a477-127d07498e1e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos. Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior. Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

853cb4ba-0971-46c5-a477-127d07498e1e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



					Con El Trámite Pertinente En Este Asunto. Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partes Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220003100	Ordinario	Petrona Rafaela Arroyo De Burgos	Administradora Colpensiones	03/05/2023	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

853cb4ba-0971-46c5-a477-127d07498e1e